

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1358-2018-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA I PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL"

I. Objeto del Concurso

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA I PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL.

II. Unidad Orgánica

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL

III. Cantidad

1

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA, INGENIERÍA FORESTAL O INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS. • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN E INICIATIVA.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN ACREDITADA EN CONTRATACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA O PRESUPUESTO O GESTIÓN PÚBLICA O AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO O AUDITORÍA EN OBRAS PÚBLICAS.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA, CONTRATACIONES DEL ESTADO, PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTROL GUBERNAMENTAL. • CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. • CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.



<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. • NO TENER REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES. • CON DISPONIBILIDAD DE RESIDENCIA SEGÚN EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PARA VIAJAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO.
--	--

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Participar en los servicios de control que estén relacionados con la ejecución de Obras Públicas, a fin de cumplir con la demanda de control sobre proyectos de inversión.
- Elaborar los informes técnicos que sustente la evaluación de la materia a examinar, a fin de revelarlo en el informe resultante, de ser el caso.
- Suscribir el informe resultante del servicio de control, de acuerdo a su contenido y naturaleza, de ser el caso, en su condición de especialista de la comisión auditora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la norma de control gubernamental.
- Solicitar información a la Entidad Pública involucrada en las obras sujetas a control u otras instituciones relacionadas a los actos u operaciones materias de revisión, con la finalidad de obtener mayor evidencia a lo que se esta examinando.
- Orientar técnicamente en la ejecución de los servicios relacionados, en los temas de su especialidad, a fin de cumplir con la demanda de control.
- Orientar a las autoridades y ciudadanos la presentación de denuncias, de acuerdo a su especialidad, a fin atenderlas de acuerdo a la normativa de Atención a Denuncias.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 6500 Seis Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

• **Lugar de la prestación**

CAJAMARCA

